

LITERATURA MEDIEVAL

Volume IV

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, **EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL**

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte
Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: EDIÇÕES COSMOS

1ª edição: Maio de 1993
Depósito Legal: 63841/93
ISBN: 972-8081-07-3

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa
Telefones: 795 51 40 (6 linhas)
Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMÓS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa
Telefones: 342 20 50 • 346 82 01
Fax: 347 82 55

La Recepción Ejemplar de Fernán González en Épica y Crónica

Roberto Julio González-Casanovas

Catholic University of America, Washington, DC

La ejemplaridad de la figura épica de Fernán González, recogida de la tradición oral y representada en el poema de mester de clerecía (*PFG*) y en la crónica de Alfonso X (*Estoria de Espanna*, cc 684-728), además de refundirse en otra versión en la *Crónica General de 1344* y el romancero («Castellanos y leoneses...»), se presta a una serie de complejas interpretaciones que abarca desde los motivos folklóricos del pueblo castellano hasta los códigos ideológicos del monasterio y la corte. Varios han sido los eruditos interesados por el heroísmo histórico, mítico y poético del primer conde de Castilla: casi todos elaboran una dialéctica de oposiciones formales entre juglaría y clerecía, juglaría e historiografía, o historiografía y leyenda. Los principales estudios del *PFG* incluyen: Menéndez Pidal sobre didáctica y poética (1942 y 1972, así como eds. de RPE 1951 y de EE 1955); Zamora Vicente sobre formas clericales y tradiciones juglarescas (ed. de *PFG* 1946); Keller sobre folklore, mitología y propaganda (1955-57, repub. 1990); Catalán sobre poesía, crónica y protonovela (1962 y 1969); Arias sobre patriotismo y providencialismo (1970); Deyermond sobre motivos folklóricos y ciclos narrativos (1972 y 1976); Avallé-Arce sobre diferencias poéticas, contrastes estructurales y paralelos históricos (1974); Gimeno Casalduero sobre múltiples significados temáticos y formales del conjunto y sus partes (1975); Márquez Sterling sobre transformaciones en historia y literatura (1980); Victorio sobre propaganda monástica y monárquica (ed. de *PFG* 1981); Pattison sobre poesía prosificada e historia novelada (1983); y West sobre la fusión de diversas tradiciones y narraciones (1983). Sin embargo, ahora hace falta pasar de este plano formal a uno más historicista, el cual ha de servir como modo de reconstruir el complejo proceso retórico, hermenéutico e ideológico de la recepción. Cabe, pues, investigar las estrategias didácticas de poema y crónica con el fin de establecer la base misma de la ejemplaridad. Esta tarea la comencé en un artículo sobre la función de los cantares de gesta en la historiografía alfonsina (González-Casanovas 1990); ahora la trataré de continuar, desde una perspectiva historicista, en el ámbito de los paralelos entre la didáctica de clerecía y de crónica. En el presente estudio, primero se relacionarán teorías historicistas de la recepción con el *PFG* y *EE*, y luego se compararán pasajes de los textos según la ejemplaridad del sentimiento patriótico, de la figura del héroe regional/ nacional, y del discurso mismo sobre tipos y actos ejemplares.

Las teorías críticas de la recepción (elaborada por Jauss 1970-80 [tr. 1982], y antologada por Rall 1987) y del historicismo cultural (reformulado en términos tropológicos y narratológicos por White 1978 y 1987, y resumido en toda su polémica variedad por Hunt 1989 y Veeseer 1989) ofrecen modos de interpretar la ejemplaridad del primer conde de Castilla en relación con la ambivalente textualidad discursiva que surge, en esta época de elaboración de géneros híbridos en lengua vernácula, al confluír los cauces de la didáctica (clerical y cortesano-caballeresca), la propaganda (religiosa y patriótica), la mitopoésía (épica y hagiográfica) y la historia (popular y oficial). En torno a la materia tradicional del pueblo castellano se hallan, por un lado, estrategias de tipología y narratología bíblica, así como de alegoría y hermenéutica escolástica; por otro lado, se desarrollan códigos aristocráticos de iconología y ejemplo heroico, así como de manual de corte y espejo de príncipes. Esta evolución de estrategias y códigos, que parte de la tradición oral y desemboca en diversas versiones

escritas, corresponde a la pluralidad de experiencias históricas, confusión de géneros literarios y manipulación de contextos ideológicos que surgen en Castilla en el siglo XIII. La complejidad historiográfica de la época ya se ha estudiado en relación con la historia popular (Armistead 1966), la historia didáctica (Burke 1985) y la historia intelectual (Maravall 1981).

Al referirse a la teoría historicista de la recepción tal como la entiende Jauss, hay que subrayar la complejidad formal e ideológica de los que ahora practican en lengua vernácula el *mester de clerecía* y la historiografía basada en la autoridad clerical:

The consequences of the formation of a new, Christian discursive art — a «low rhetoric in the sense of the *sermo humilis*» established in Augustine's *De doctrina christiana* — for the forms of literature in late-Latin Christian antiquity and, later, in the Middle Ages, are still scarcely investigated. This is especially the case for the new formation of tradition in didactic literature, the genres of which bear the imprint of Christian eloquence, «edification» and instruction. But the realm of *sermo humilis* also reaches into the epic and dramatic genres, which are determined by the model of the Bible not only thematically — through Christian dogma, through typology and the moral doctrine, as well as through the authority of the *exempla* — but also formally in manifold ways (Jauss 1982: 102).

Lo significativo radica en el combinar la historia oficial de la Reconquista con la política lingüística, literaria e histórica de la corte de Castilla, la cual pretende, en su etapa de mayor expansionismo, implantar la utopía providencialista e imperialista de una España cristiana dominada por castellanos.

Para interpretar la recepción de esta historia de reconquista / conquista es necesario tener presentes los tres aspectos de todo discurso narrativo que han señalado los críticos historicistas: la historicidad, la ejemplaridad y la autoridad. Al analizar la épica y crónica de Fernán González ha de notarse que en ellos están presentes todas las modalidades de historicidad que identifica Barthes:

Lorsque... les unités indicielles prédominent..., l'Histoire est entraînée vers une forme métaphorique et avoisine le lyrique et le symbolique.... Lorsque au contraire, ce sont les unités fonctionnelles qui l'emportent, l'Histoire prend une forme métonymique, elle s'apparente à l'épopée.... Il existe... une troisième Histoire: celle qui, par la structure du discours, tente de reproduire la structure des choix vécus par les protagonistes du procès relaté; en elle dominent les raisonnements, c'est une histoire réflexive, que l'on peut appeler aussi histoire stratégique... (Barthes 1982: 19).

En el *PFG* y *EE*, como veremos, puede constatarse la tipología providencialista del héroe elegido de Dios (historia metafórica), la iconología caballeresca del mejor representante de los castellanos (historia metonímica) y la mediación verbal sobre los buenos consejos que han de traducirse en buenas acciones (historia reflexiva). El segundo aspecto de la narración histórica, la ejemplaridad, funciona en el caso de Fernán González, tanto en el poema de clerecía como en la crónica regia, precisamente según la doble función que Stierle observa operante en la historia medieval en cuanto *exemplaria* didáctico-hermenéutica y *exemplum* mítico-poético: «[L]'exemple... acquiert une lisibilité double, à la fois paradigmatique et syntagmatique. De même que l'histoire est à la fois *magistra vitae* et histoire de la Rédemption, l'exemple se réfère à la fois à sa classification paradigmatique dans le contexte du système philosophico-moral, et, en tant que *figura*, à la Rédemption qui s'annonce et s'accomplit» (Stierle 1972: 185). Al mismo tiempo cabe reparar en la doble referencia temporal de tal ejemplaridad, la cual resume Hampton en términos de *reader-response* y autoridad social:

[T]he evocation of an exemplary figure constitutes that textual moment at which the authority of the past is brought to bear on the reader's response to the text.... The application of the past to the present involves an act of judgment, itself a moral activity, that takes place at the intersection of modern notions of what can be said and done and the

authority provided by ancient historical content. Its aim is to facilitate and guide practical action within a given social space. It promotes consensus between members of a given community... [C]ommunicative and interpretative acts... are defined by power relationships and structures of interest (Hampton 1990: 3, 11, 17).

De esta manera, un Fernán González de la historia (pasado) le presta legitimidad a un Fernán González representable en historias (épica y crónica) y utilizable para la sociedad (presente colectivo). Este esquema llega a aproximarnos a la cuestión de los lectores / oyentes que han de leer las historias de héroes para entenderse a sí mismos y realizar su propia historia. Surge de este modo la problemática de lo que constituye el tercer aspecto del discurso narrativo de la historia, la autoridad con que ha de efectuarse la mediación y recepción del texto ejemplar. Según White, esta problemática consiste en la trascendencia de toda historia por contextos políticos y subtextos éticos: «[N]arrative in general... has to do with the topics of law, legality, legitimacy, or, more generally, authority.... The more historically self-conscious the writer of any form of historiography, the more the question of the social system and the law that sustains it, the authority of this law and its justification, and threats to the law occupy his attention» (White 1987: 13). Mediante estas perspectivas historicistas se puede establecer que para interpretar la recepción de Fernán González en la épica clerical y la crónica cortesana es necesario examinar: (1) el proceso de historicidad en la narración del texto emprendida por los autores / editores, el cual depende de la evolución en el sentimiento patriótico; (2) la función ejemplar del protagonista / mediador de la acción pasada, que supone la reelaboración de un modelo de heroísmo para el presente; y (3) la base de autoridad interpretativa del lector / receptor en relación con los valores subyacentes de las culturas dominantes en su época, la cual se manifiesta en los discursos sobre la ejemplaridad misma que se intercalan dentro del texto. Estos últimos sirven como referencias extratextuales a la Historia que todos estamos en el proceso de hacer y como ejercicios metatextuales sobre la Historia que cada cual se puede y debe imaginar.

El contraste entre el elogio de España de la épica clerical y el de la crónica regia (basada ésta en el Toledano) representa una diferencia fundamental en la historicidad: para emplear los términos de Catalán (1982), en el *PFG*, España y Castilla son sujetos que se constituyen como protagonistas del proceso histórico de la Reconquista, mientras que en la *EE*, España es un objeto emblemático del orden natural y caballeresco, cuyo equilibrio fue roto por la división de godos e invasión de moros. En *PFG* (estr 156-158; RPE p 54), en efecto se desarrolla un encadenamiento de protagonismo nacional en la cruzada contra el Islam: España «es mejor de las sus vezindades» porque los españoles «por tod el mundo [cristiano] muy grand preçio ganades»; dentro de España, Castilla es la mejor patria «por que fue de los otros el comienço mayor», ya que como pueblo elegido y fiel sigue «guardando e temiendo siempre a su señor»; aun dentro de Castilla, es Castilla la Vieja la mejor parte «por que fue el çimiento» de la Reconquista, «ca conquirieron mucho, maguer poco conviento, bien lo podedes ver en el acabamiento». Todos los castellanos participan en un proceso histórico completo que empieza con las hazañas de Fernán González y culmina con los hechos de Fernando III. En contraste, en *EE* (c 558: I, p 311) se encuentra una descripción personificada pero aún generalizada de la Península: «España sobre todas es engennoza, atreuuda et mucho esforçada en lid, ligera en affán, leal al sennor, affincada en estudio, palaciana en palabra, complida de todo bien.... España sobre todas es adelantada en grandez et más que todas preciada por lealdad...»; aquí se proyecta una imagen estática de la sociedad feudal y de una clase privilegiada de caballeros que goza de sus virtudes en un espacio atemporal, sin tener que ganar, mediante una acción colectiva, su lugar particular en un momento decisivo de la historia divina y humana.

Al pasar al retrato ejemplar del protagonista, el conde de Castilla, cada texto selecciona un tipo de ejemplaridad diferente que corresponde a su ideología particular (monástica, regionalista y de cruzada vs. regia, aristocrática y cortesana). El *PFG* (estr 167-168, 172-176;

RPE pp 55-57) subraya que el joven conde sobresale por ser precisamente el máximo representante del poder y la ambición de los caballeros castellanos, como el sector más dinámico de la guerra fronteriza de la Reconquista: aun como mera alcaldía sin nobleza hereditaria, antes de ser conrado, «nunca de buenos omnes fue Castiella vazía»; Fernando era el menor pero mejor de los hijos soldados de Gonzalo Núñez «ca quitó muy grand tierra al moro Almozor»; a tal extremo llega en su celo de cruzado, enfatizando el autor clerical la milicia de Cristo sobre la jerarquía de cualquier corte civilizada, que «fue de los moros un mortal omçero, dizién le por sus lides el vueitre carniçero»; los logros del caudillo castellano se marcan por tierras ganadas a fuerza de armas, ya que «ensanchó en Castiella una muy grand partida, ovo en el su tiempo mucha sangre vertida». Es importante notar que en el *PFG* el ascenso de Fernán queda representado como un reflejo del expansionismo de toda Castilla (sea la causa militar o espiritual): «Varones castellanos, este fue su cuidado: de llegar su señor al más alto estado; d'un alcaldía pobre fizieron la conrado, tomaron la después cabeça de reynado»; estos términos describen la pujanza de un pueblo en realidad poderoso que desea más bien obtener mayor poder y luego cambiar el orden socio-político para reconocer la realidad de ese poder, que aumentar en honra de méritos y títulos según un código caballeresco. Siguiendo el patrón de la poder conseguido y mantenido por la violencia, al parecer ratificada por Dios, como ocurre en las crónicas del Antiguo Testamento, el autor clerical no se preocupa por fórmulas cortesanas con las que pueda racionalizar el hecho brutal, pero «necesario», de una guerra tanto santa como de expansión: «el conde don Fernando con muy poca compañía... mantovo sienpre guerra con los reyes d'España, non dava más por ellos que por una castaña».

Mayor contraste no puede haber que entre el retrato de los castellanos militantes y expansionistas del *PFG* y el de los castellanos cortesanos y legitimistas de la *EE* (c 684: II, p 390), cuya perspectiva ha quedado filtrada por el orden de la política oficial de las cortes ilustradas (aristocráticas y reales con pretensiones imperiales de índole europeísta y panhispánica) de Fernando III, Alfonso X y Sancho IV. Así en *EE* la jerarquía de nobleza castellana («los ricos omnes et los otros caualleros») simplemente reconoce la caballería y el señorío, antes que el poder militar, que Fernán González ya ha ostentado; en lugar de la fuerza y ambición compartida de un pueblo conquistador, se habla del aprecio de sus virtudes morales («muy uerdadero en su palabra et derecho en juyzio»), habilidades profesionales («buen cauallero en armas») y rango social («grand cauallero»): el liderazgo que se le concede al nuevo conde por derecho así corresponde al prestigio del que ya goza de hecho: «esto fizieron los castellanos a Fernand Gonçález, lo uno porque era bueno et muy esfoçado, lo al porque fuesse más onrrado el sennor que ouiesse dallí adelant». Al igual que el *PFG*, la *EE* aquí habla de las conquistas del conde en luchas contra los moros, pero los términos neutrales en que se describen carecen de toda militancia; antes se asemejan a trofeos de torneos caballerescos: pues era él «muy esfoçado, et ganó mucha tierra de moros,...., et ensanchó Castiella quanto él más pudo». El énfasis de la *EE* cae no en la fuerza de hombres de la frontera sino en la lealtad de nobles de la corte: aunque «era Castiella pequeno logar, siempre ouo y omnes buenos et entendudos et muy leales». Por último, resalta el contraste entre las obras al notar cuál es el mayor efecto del ascenso de Fernán González en la *EE*: mientras que el *PFG* describe, en términos que recuerdan las crónicas bíblicas de *Josué* y *Jueces*, las continuas guerras contra cristianos y moros que entablan los castellanos, la *EE* elogia la Paz Castellana en los términos propios a una utopía de condes (y reyes) ilustrados: «pues que él fue sennor de Castiella, tan en paz touo la tierra et tan deffenduda, que todos dauan gracias et loores a Dios por que tal sennor les diera». De esta manera completan los historiadores de la corte de Alfonso X el retrato oficial del primer conde de Castilla, de modo que refleja la realidad actual del nuevo reino de Castilla-León, así como la realidad oficial de la gran reconquista de Andalucía realizada por su padre el rey santo.

De la ejemplaridad del héroe ahora se pasa a la autoridad con que se debe efectuar la recepción de la historia narrada en una versión oficial pero popular. Una de las características

del *PFG*, estudiada por Gimeno Casalduero (1975: 63-64), consiste en la trascendencia narrativa y simbólica de los discursos con que los mediadores de Dios y el mismo héroe castellano tratan de motivar a los hombres de Castilla en medio de la serie de pruebas que surgen durante guerras y prisiones. Desde el punto de vista historicista, lo importante es notar cómo el protagonista y otros personajes logran articular la conciencia del momento histórico que viven, de las opciones morales que existen a su alrededor y de la responsabilidad social y política que tienen por sus acciones. En efecto, Fernán González y sus interlocutores logran poner de manifiesto la ejemplaridad misma que sirve de subtexto a su propia historia: como portavoz del autor clerical, al igual que actor plenamente consciente de su papel en la historia, el conde afirma que «quedan los buenos fechos, éstos han de vevir, dellos toman enxiemplo los que han de venir». Mediante una serie de comparaciones a los héroes de las historias bíblicas, clásicas y caballerescas (David, Salomón, Judas Macabeo, Alejandro, Carlomagno, Roldán, Rinaldo, etc.) se evoca no sólo el *topos* de la fama inmortal, sino también el proceso de la ejemplaridad renovable y renovadora: «por lo que ellos fizieron serán sienpre ementados; si tan buenos non fueran oy seríen olvidados, serán los buenos fechos fasta la fin contados» (*PFG* estr 351, 354-359, 361; RPE pp 86-87). Algo similar ocurre en un pasaje de la *EE* (c 719: II, p 421) que llena una laguna en el manuscrito del *PFG*: Sancha, la esposa navarra del conde de Castilla, defiende ante el rey Sancho de León la acción de haber liberado a Fernán de su prisión. Los términos de su apología combinan el código de la honra cortesana (mesura y deuda) con la dinámica de la virtud heroica (provecho y derecho): «deuedes escoger lo meior, et catar que non fagades cosa que uos ayan los omnes en que trauar; et yo por fazer derecho non deuo caer mal». Lo que aquí interesa es la autovaloración y la valoración mutua: la condesa opina que «era cosa que me conuiníe» y «tengo que lo fiz muy bien»; dirigiéndose al monarca, ella le asegura que «sodes uos de muy buen connosçer et muy entendudo sennor»; el rey por su parte le declara que «uos fiziestes muy buen fecho et... será contada la uestra bondad por siempres». Así quedan integrados los valores de la moralidad humana y la legitimidad de la clase gobernante al hacer el bien por deber y escoger lo mejor por política; se restablece el orden temporal de la sociedad de la corte al igual que el orden trascendental de la ética clerical. La ejemplaridad del poema de clerecía y de la crónica se encuentra, por tanto, en la historia en cuanto acto que una nueva generación de lectores ha de imitar y en cuanto texto que el orden social contemporáneo debe volver a interpretar. Precisamente se trata de un proceso histórico ejemplar: los autores clericales y reales reinventan y reinterpretan la historia de Fernán González a fin de reestablecer el *consensus* moral, social y político entre cristianos y castellanos de su época.

A modo de conclusión, ha de ponerse de manifiesto que, en términos de propaganda religiosa y política, el poema y la crónica de Fernán González representan formas transicionales de narrativa, cuya ambivalente textualidad en los planos retórico-didáctico, mitopoético y sociohistórico en efecto rompe los moldes tanto de los cantares de los juglares como de los anales de los cronistas. Aunque se suele interpretar el *Poema* según la formación cultural y la técnica poética del *mester de clerecía*, al igual que se acostumbra explicar la *Estoria de Espanna* de acuerdo con la tradición nacionalista y la autoridad didáctica de los historiadores de la corte, aún hace falta analizar más a fondo el proceso retórico, narratológico y mitográfico en términos de la mediación y recepción de la ejemplaridad misma en la lengua vernácula. Por eso, resulta necesario desarrollar estudios que comparen, en el poema clerical y la crónica regia, la función imaginativa e ideológica de la historia en cuanto *narración* que opera textualmente como discurso tradicional, transicional, oficial y revisionista. Al intentar hacer esto, se notará la proteica recepción entre pueblo, corte y monasterio de los diversos avatares de una figura como la del conde Fernán González, el cual llega a representar, a lo largo de su carrera literaria y extraliteraria, un rebelde contra la monarquía central, un defensor de la autonomía feudal, un caballero de la frontera en vías de expansión, un político explotador de las divisiones entre reinos cristianos, un cruzado dedicado a la Reconquista como guerra santa

contra infieles, un hijo fiel de la Iglesia que en cuanto militante y donador ayuda a reconstruir su poder moral y material, un campeón elegido por Dios para la reunificación de Hispania / España y de la Cristiandad, y un espejo del caudillo valiente, sabio y santo que luego se representará en Fernando III. En tal comparación de las fases y niveles de recepción deben plantearse estas preguntas: ¿Cómo se transforman tipos históricos, folklóricos y simbólicos en modelos a imitar en la sociedad contemporánea del autor / editor, la cual se encuentra en vías de desarrollo y transformación? ¿Cuáles aspectos del proceso de significación — historiográficos, mitopoéticos y didácticos — se seleccionan para comunicar la lección ideada al lector / oyente? Por último, ¿por qué se interpreta a este héroe particular de este modo en esta época? Pues, Fernán González se redescubre, y en efecto reinventa, precisamente en la época que está consagrada a Fernando III, el rey santo de la etapa decisiva de la Reconquista de Iberia, y a su sucesor, Alfonso X, el rey sabio del primer Renacimiento de Castilla. Tales preguntas y contextos sirven para ir más allá del formalismo poético en el esfuerzo de construir un modelo historicista de recepción de épica, clerecía y crónica. Mediante esta recepción, se ve reflejada la política de Castilla la Nueva en la poética de Castilla la Vieja. Según este modelo crítico es posible percibir la historia misma — los grandes actos y actores del pasado narrados en el presente — como un fenómeno comunicativo, un discurso ejemplar y un texto por reinterpretar.

Obras citadas

Textos

- EE = Alfonso X. [*Estoria de Espanna*], o *Primera crónica general de España*. Ed. R. Menéndez Pidal. Madrid: Gredos, 1955; rev. ed.; repub. 1978.
- PFG/V = *Poema de Fernán González*. Ed. J. Victorio. Madrid: Cátedra, 1981.
- PFG/Z = *Poema de Fernán González*. Ed. A. Zamora Vicente. Madrid: Espasa-Calpe/ Clásicos Castellanos, 1946.
- RPE = *Reliquias de la poesía épica española*. Ed. R. Menéndez Pidal. Madrid: Espasa-Calpe, 1951.

Estudios

- Arias y Arias, Ricardo, «El PFG», *El concepto del destino en la literatura medieval española*, 144-163, Madrid: Insula, 1970.
- Armistead, Samuel G., «New Perspectives in Alfonsine Historiography», *Romance Philology* 20 (1966): 204-17.
- Avalle-Arce, Juan Bautista, «El PFG: clerecía y juglaría», *Temas hispánicos medievales*, 64-82, Madrid: Gredos, 1974.
- Barthes, Roland, «Le Discours de l'histoire», *Poétique* 49 (1982): 13-21 [orig. pub. 1967].
- Burke, James F., «Alfonso X and the Structuring of Spanish History», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 9, 3 (1985): 464-71.
- Catalán, Diego, *De Alfonso X al conde de Barcelos*. Madrid: Gredos, 1962.
- , «España en su historiografía: De objeto a sujeto de la historia», en R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, 9-67, Madrid: Espasa-Calpe, 1982.
- , «Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV», *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, I: 423-41, Gembloux: J. Duculot, 1969.
- Deyermond, Alan D., «Medieval Spanish Epic Cycles: Observations on their Formation and Development», *Kentucky Romance Quarterly* 23 (1976): 281-303.
- Deyermond, Alan D. and Margaret Chaplin, «Folk-Motifs in the Medieval Spanish Epic», *Philological Quarterly* 51 (1972): 36-53.

- Gimeno Casalduero, Joaquín, «Sobre la composición del PFG», *Estructura y diseño en la literatura medieval castellana*, 31-64, Madrid: Porrúa Turanzas, 1975.
- González-Casanovas, Roberto J., «The Function of Epic in Alfonso X's *Estoria de Espanna*», *Olifant* 15, 2 (1990): 157-78.
- Hampton, Timothy, *Writing from History: Rhetoric of Exemplarity in Renaissance Literature*, Ithaca: Cornell Univ. Press, 1990.
- Hunt, Lynn (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley: Univ. of California Press, 1989.
- Jauss, Hans Robert, *Toward an Aesthetic of Reception*, Tr. T. Bahti. Minneapolis: Univ. of Minnesota Press, 1982 [versiones orig. de 1970-80].
- Keller, John P., *The Poet's Myth of Fernán González*, Potomac: Studia Humanitatis, 1990. [Incluye artículos de 1955-57.]
- Maravall, José A., *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- Márquez Sterling, Manuel, *Fernán González, First Count of Castile*, University, Mississippi: Romance Monographs, 1980.
- Menéndez Pidal, Ramón, «De Alfonso a los dos Juanes: Auge y culminación del didacticismo (1252-1370)», *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I: 63-83, Madrid: Gredos, 1972.
- , *Poesía juglaresca y juglares*, Madrid: Espasa-Calpe, 1942.
- Pattison, D. G., *From Legend to Chronicle: The Treatment of Epic Material in Alphonine Historiography*, Oxford: Society for the Study of Mediaeval Languages and Literatures, 1983.
- Rall, Dietrich (ed.), *En busca del texto: Teoría de la recepción literaria*, México: UNAM, 1987.
- Stierle, Karlheinz, «L'Histoire comme exemple, l'exemple comme histoire», *Poétique* 3 (1972): 176-198.
- Veveser, H. Aram (ed.), *The New Historicism*, New York: Routledge, 1989.
- West, Beverly, *Epic, Folk, and Christian Traditions in PFG*, Potomac: Studia Humanitatis, 1983.
- White, Hayden. *The Content of the Form: Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore: Johns Hopkins Univ. Press, 1987.
- , *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, Baltimore: Johns Hopkins Univ. Press, 1978.